



HILOS DOCUMENTALES / VOL.5, NÚM. 9, 2025 / ISSN 2618-4486
<https://revistas.unlp.edu.ar/hilosdocumentales> / archivohistorico@presi.unlp.edu.ar
RED DE ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, ARGENTINA

EL ARCHIVO DEL EQUIPO INTERNACIONALISTA DE SALUD MENTAL MÉXICO-NICARAGUA

A VERY BRIEF LIFE IN THE SPANISH ARCHIVES: REFLECTIONS OF A RESEARCHER IN TRAINING

TANIA OCAMPO SARAIVIA*

Universidad Nacional Autónoma de México, México

taniaos@unam.mx

<https://orcid.org/0009-0008-6763-6122>

DIPONIBLE EN <https://doi.org/10.24215/26184486e069>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución–NoComercial-CompartirIgual4.0Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

*Licenciada en Historia, Maestra y Doctora en Estudios Latinoamericanos, por la UNAM. Técnica Académica del Archivo Histórico de la UNAM, adscrito al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), de la UNAM. Profesora de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

RESUMEN

El texto describe el proceso a través del cual se llevó a cabo la organización y descripción del archivo del Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua, resguardado por el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM). Para tal fin, en primer lugar, se ofrece una narración de la historia del Equipo, sus orígenes así como sus actividades, para luego abordar el proceso archivístico aplicado al acervo y con el que se produjeron los instrumentos descriptivos que dan cuenta de los contenidos, así como de la ubicación física, de cada uno de los expedientes que integran el mencionado fondo. El texto culmina con una descripción detallada de los contenidos informativos de dicho acervo, que es una fuente muy relevante sobre la historia reciente de nuestro continente.

ABSTRACT

The text describes the process through which the organization and description of the archive of the Equipo Internacionalista de Salud Mental Mexico-Nicaragua, preserved by the Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), was carried out. For this purpose, it first offers a narrative of the history of the Team, its origins, and its activities, and then addresses the archival process applied to the collection, which produced the descriptive instruments that account for the contents as well as the physical location of each of the files that make up the mentioned fund. The text culminates with a detailed description of the informational contents of this collection, which is a very relevant source on the recent history of our continent.

PALABRAS CLAVE

archivo histórico, archivística, Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua, internacionalismo, Universidad Nacional Autónoma de México

KEYWORDS

historical archive, archival, Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua, internationalism, Universidad Nacional Autónoma de México

El presente texto tiene el objetivo de compartir el proceso a través del cual llevé a cabo la organización y descripción del archivo creado por el Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua, resguardado por el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM). Para ello, en primer lugar haré una breve narración de la historia del Equipo, para explicar en qué consistían sus actividades y evidenciar la importancia histórica del acervo.

En segundo lugar, expondré el proceso técnico, en el campo de la archivística, que seguí para llevar a cabo la organización y descripción del material que integra este acervo. Lo anterior hizo posible que, al día de hoy, el referido fondo cuente con instrumentos descriptivos (Cuadro de Clasificación, Guía Específica, Inventario y Catálogo por expediente) a través de los cuales es posible que el material que lo conforma, pueda ser localizado y consultado por quien así lo desee.

Finalmente, enunciaré de manera detallada la información que se puede encontrar en este archivo, a través de la descripción minuciosa de cada una de las Secciones en que está clasificado, así como de las series que lo conforman. Lo anterior evidenciará que la importancia de este archivo radica en que constituye un testimonio muy valioso sobre la historia reciente de América Latina, razón por la cual es fundamental garantizar no sólo su preservación, sino también el acceso a los materiales que lo conforman.

Lo que a continuación se podrá leer constituye el resultado de un conscienzado trabajo, no sólo técnico en cuanto a las herramientas que desde la archivística son útiles para la organización y descripción de cualquier acervo, sino también evidencia que todo trabajo archivístico debe hacerse con una mirada teórica, que sea capaz de retomar las reflexiones con relación a la importancia de la memoria en los procesos de comprensión histórica de nuestros pasados recientes.

I. El Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua

I.1 El triunfo de la revolución nicaragüense

El 19 de julio de 1979 combatientes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), entraron triunfantes a la ciudad de Managua, Nicaragua. El derrocamiento del dictador Anastasio Somoza fue muy relevante para la historia latinoamericana, en general, por ser el segundo triunfo de una revolución en América Latina, después

de Cuba y, en particular, para el contexto centroamericano, dado que este evento constituyó un punto de inflexión en la historia de la región:

El derrocamiento de la dictadura somocista en Nicaragua, en julio de 1979, y el inmediato ascenso de los movimientos de insurrección de El Salvador y Guatemala constituyen un punto de inflexión en la historia del istmo. A partir de entonces, el factor militar adquirió una preeminencia casi exclusiva en la confrontación entre fuerzas revolucionarias y contrarrevolucionarias, inaugurando una sangrienta etapa de guerra civil.¹

Desde los años en que el FSLN disputó el poder a la dictadura somocista hubo personas que se incorporaron al proceso revolucionario, provenientes de distintos lugares del mundo; en el contexto de las luchas latinoamericanas, se les conoció como “internacionalistas”.

Los internacionalistas participaron en distintos momentos del proceso nicaragüense, asumiendo diversas tareas. Hubo desde los que tomaron las armas y se incorporaron al FSLN, durante la lucha de los años setenta, hasta los que colaboraron en las actividades de reconstrucción, una vez que los sandinistas tomaron el poder: “Los internacionalistas que se integraron al proceso revolucionario de Nicaragua son personas que habían militado políticamente contra los gobiernos de facto en sus países de origen o contra gobiernos supuestamente democráticos que tenían un política de Terrorismo de Estado”.² Después del triunfo revolucionario fue evidente que el país se encontraba devastado, no sólo por las secuelas ocasionadas durante los años de enfrentamiento armado, sino por el daño causado por la dictadura somocista. A la guerra se sumaban los destrozos que dejó en el país un terremoto ocurrido en 1972 cuyos efectos, a la fecha del triunfo de la revolución sandinista, no habían sido solucionados:

La baja esperanza de vida, la elevada desnutrición entre la población, la mortalidad por enfermedades fáciles de atacar, como el sarampión y el tétanos, la baja cobertura de los sistemas médicos, reflejaban que 25 por ciento de los nicaragüenses tenían certificado de muerte, lo que mostraba el

¹ Vega, Mercedes de (Coord.); *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Centroamérica*; 1ª. Edición; SER; México, D.F., 325 pp., p.131

² Balerini Casal, Emiliano Francisco, *Aportaciones de los internacionalistas al triunfo sandinista del 19 de julio de 1979 y la posterior reconstrucción de Nicaragua*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Estudios Latinoamericanos. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 86

negro panorama al que se enfrentaba la revolución. A esta situación, considerada normal en toda América Latina por ser ésta una región tercermundista, se debe agregar que en Nicaragua la dictadura agregó la tortura como uno de sus problemas más severos a la epidemiología nacional.³

En este contexto, la ayuda que el gobierno sandinista recibió de grupos internacionalistas fue fundamental; en primer lugar, para llevar a cabo las transformaciones políticas, económicas y sociales que el FSLN buscaba lograr y, en segundo término, para hacer frente a los estragos que una nueva guerra hacía en el país: el enfrentamiento bélico en oposición a una agrupación militar, de carácter irregular, denominada “La Contra”, cuya acción pretendía revertir el triunfo sandinista.

I.2 La formación del Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua

El proyecto del gobierno sandinista tenía contemplado transformar radicalmente la realidad del país, a través de una gestión distinta de los asuntos públicos, en la que se ponía especial énfasis en la satisfacción de los derechos sociales (derecho al trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, etc.). La convicción del cambio no era exclusiva de los integrantes del gobierno revolucionario, parecía ser compartida por muchas de las personas que participaron activamente en el proceso: “Ahora todo va a ser distinto. Ahora hasta la mujer podrá estudiar. Yo no tuve, pues, más escuela que la inteligencia mía. [...] De hecho todo cambia ahora. Andamos por las calles libres, sin miedo a que nos masacren. Porque no les importaba matar a niños, ancianos y quien fuera”.⁴

A partir del triunfo sandinista, se realizaron importantes campañas para combatir las graves problemáticas que azotaban al país. Son muy recordadas las campañas masivas de alfabetización, así como los programas de salud que se implementaron, pese a la guerra que enfrentaba al gobierno con La Contra. En el caso específico de las campañas de salud, el gobierno del FSLN recibió una importante ayuda de Cuba; este país envió a Nicaragua médicos que realizaron labores de prevención y atención de enfermedades, a lo largo del país. Las y los médicos cubanos llegaron pocos meses después del triunfo y desde ese momento advirtieron que la situación

³ *Ibíd.*, p. 118

⁴ Randall, Margaret, *Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy, Siglo XXI, México, 1989*, p. 282

en el país centroamericano era muy complicada, algunos de ellos pusieron especial énfasis en la necesidad de atender, de manera especializada, el rubro de la salud mental, dado que eran evidentes las secuelas que la violencia había dejado en la población:

Continuamos viendo a niños con trastornos de la personalidad y de conducta debido a la guerra; niños que eran alegres y juguetones, que ahora se tornan serios, no duermen bien, se levantan de madrugada o temen a cualquier ruido. Hoy vi a uno de ellos, su mamá lo mandaba a los cerros vecinos a buscar leña y allí se encontraba con los montones de cadáveres, huesos humanos por doquier, una peste que lo invadía todo y ahora esa imagen lo tiene aturdido.⁵

Además de ofrecer alternativas para garantizar salud integral (física y mental) a la población, el gobierno del FSLN también previó la importancia de formar a sus propios recursos humanos. En el año de 1980 el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de León, Fabio Salamanca, invitó a Marie Langer, psicoanalista nacida en Viena, radicada en Argentina y exiliada en México, a conformar un equipo que viajaría periódicamente al país y cuyo objetivo sería: “Fortalecer el área de salud mental de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en León”.⁶

Fabio Salamanca conoció a Marie Langer en la década de los setenta, durante el exilio de ambos en México. Salamanca pertenecía al FSLN y al ser perseguido por el régimen somocista se refugió en México, junto a otros militantes sandinistas. Por su parte, Marie Langer, de profesión psicoanalista, llegó al país en 1974 por la persecución de que fue víctima por la “Triple A” (Alianza Argentina Anticomunista), posteriormente muchos de sus compatriotas dedicados a la salud mental, también llegaron a México huyendo de la represión ejercida después del golpe de Estado en Argentina, en 1976. El punto de confluencia entre los exilios nicaragüense y argentino fue la Casa Argentina, fundada en 1978, lugar en el cual “se formaron algunos comités para trabajar en torno al exilio. Prensa y Difusión y Psicoanálisis eran los [ejes] más importantes”.⁷ Una de las primeras actividades de algunos de los psicoanalistas que confluían en la Casa Argentina, fue la de dar atención psicológica

⁵ Quirce García, Romelio, *Misión en Nicaragua. Diario de un médico internacionalista*, en http://bvs.sld.cu/revistas/his/cua_88/cua0388.htm, p. 49, consultada el 13 de octubre de 2018

⁶ Manzanares Ruiz, Martín, *Los psicoanalistas rioplatenses en el exilio. Diálogos, aportes y discusiones más allá de los divanes mexicanos*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia Contemporánea, Instituto Mora, 2016, p. 156

⁷ Balerini, *Op. Cit.*, p. 123

a militantes del FSLN que se hallaban refugiados en México, y que frecuentaban dicho espacio.

Es importante apuntar que la cooperación entre los exiliados *conosureños* y los combatientes sandinistas, no fue sólo en el ámbito de la atención psicoanalítica a los nicaragüenses exiliados; en este sentido, vale la pena mencionar que hubo un equipo de internacionalistas que viajó a Nicaragua antes del triunfo de la revolución y que pudo constatar, de primera mano, las condiciones en las que se encontraba el país centroamericano y sus necesidades:

Poco antes, los refugiados nicaragüenses en México conformaron un contingente internacionalista que se dirigió a la ciudad de Diriamba, que estaba bajo la tutela del FSLN. Sylvia Bermann había sido invitada como responsable política. El grupo fue testigo de la caída de Somoza y el establecimiento del gobierno revolucionario. Las condiciones en las que tomaron el país los sandinistas no eran las óptimas. [...] Miles de adultos y niños padecían las secuelas traumáticas de haber vivido bajo el terror y la represión de la temible guarda nacional de Somoza, muchos ‘estaban francamente deprimidos por las múltiples pérdidas de seres queridos ocurridas durante la crisis revolucionaria. Las neurosis traumáticas y las psicosis eran comunes, con síntomas de apatía, repliegue emocional, ansiedad, debilitamiento intelectual, paranoia y baja autoestima.’⁸

Estas actividades fueron un antecedente importante para la creación del Equipo Internacionalista de Salud Mental México–Nicaragua, que se formó después del triunfo revolucionario. Como ha sido mencionado en líneas anteriores, el Equipo surgió a pedido del gobierno sandinista, para tratar de satisfacer las necesidades que tenía el país centroamericano en materia de salud mental. A partir de su conformación, en 1981 y hasta 1990, integrantes del Equipo viajaban a Nicaragua durante diez días cada mes; el grupo estaba integrado por once personas:

repartidos en grupos de dos o tres, cada uno viaja en intervalos de cuatro meses. El equipo está integrado por psicólogos, psiquiatras y psicopedagogos’, entre los que se encontraban Marie Langer, Ignacio

⁸ Manzanares, *Op.Cit.*, p. 155

Maldonado, Beatriz Aguad, Leticia Cufre, Alicia Stolkiner, Nora Elichiry, Cristina Botinelli, Estela Troya, el chileno Javiel Licencio y los mexicanos Jorge Margolis y Mario Campuzano.⁹

El Equipo desarrolló sus actividades en Nicaragua, a lo largo de casi 10 años en los que no sólo atendió a quienes lo necesitaban, sino que colaboró con el desarrollo de la currícula de las carreras relacionadas con la salud mental en las universidades del país. El trabajo del Equipo respondía a “la idea del gobierno revolucionario sandinista [...] de vincular la salud mental con la formación de sociedades integrales y comunitarias”.¹⁰

El trabajo del Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua fue muy relevante para un país pobre y en guerra. Durante la década de los ochenta, fue muy complicado para el gobierno sandinista llevar a cabo los cambios que había proyectado porque gran parte de sus recursos, económicos y humanos, fueron destinados a la guerra que los enfrentó a La Contra.

En 1990, después de diez años de enfrentamiento armado, muy poco se había podido hacer con respecto a la reconstrucción del país. La gente estaba cansada y desmoralizada: pedían la paz. El FSLN perdió las elecciones que se llevaron a cabo ese año, en parte, debido al desgaste derivado de la guerra. Una vez que los sandinistas entregaron la presidencia de la república a Violeta Chamorro, el 25 de abril de 1990, el Equipo dejó de trabajar en el país centroamericano y se disolvió. Hay testimonio de sus actividades en Nicaragua, porque durante sus años de actividad el Equipo resguardó sus materiales de trabajo. Como se trata de la documentación generada por una organización, en la realización de sus funciones y actividades, ese acervo integró un fondo documental, que hoy se resguarda en el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM).

II. El Fondo del Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua en el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM)

La documentación que integra el Fondo llegó al Archivo Histórico de la UNAM a través de una donación realizada por la psicoanalista Leticia Juana Cufre Marchetto, integrante y representante del Equipo. El acervo fue entregado al AHUNAM de

⁹ *Ibid.*, p. 156

¹⁰ *Ibid.*, p. 125

manera gratuita y con “carácter de incondicional”.¹¹ El Archivo aceptó hacerse cargo de esta documentación en razón de que “la trayectoria de esta organización, y su trabajo en el país centroamericano, da cuenta de una parte muy importante en la historia contemporánea de la región”.¹² En este punto, es importante señalar que el Archivo Histórico de la UNAM no sólo resguarda la documentación relacionada directamente con las actividades y la historia de la Universidad, sino que:

también hubo un interés por la adquisición de otros [fondos y colecciones] con temáticas ajenas a la institución, que se sustentaron en la conciencia archivística e histórica, así como en las actividades de investigación que se desarrollan en la UNAM, por ejemplo, en los institutos de Investigaciones Históricas y Sociales.¹³

La presencia del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México - Nicaragua enriquece al AHUNAM, ya que a través de la información que en él está contenida, se puede documentar la historia reciente de Argentina, Nicaragua y la de México: la solidaridad internacional con la revolución nicaragüense; el papel de México como país receptor de exiliados latinoamericanos, entre muchos otros temas relevantes para la historia reciente.

Al ingresar al AHUNAM, el Fondo presentaba una organización de origen, incluido un organigrama,¹⁴ con el cual se podía advertir la manera en que el Equipo estaba compuesto. Por otro lado, el estado general de conservación de la documentación era bueno, según el diagnóstico de las condiciones en las que el material se encontraba al momento de ingresar al Archivo, realizado por la Sección de Conservación y Restauración del AHUNAM. Como al momento de ingresar al AHUNAM el Fondo no se encontraba ni organizado ni descrito, a pesar de contar cierta organización de origen, este acervo no contaba con ningún instrumento descriptivo que diera cuenta de manera precisa y detallada el contenido del mismo. En este sentido, resultó necesario aplicar al Fondo un procesamiento de tipo

¹¹ Carta de donación en *Expediente Técnico del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua*, AHUNAM

¹² Carta de la Coordinadora de la AHUNAM, en la que se recibe el Fondo, *Expediente Técnico del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua*, AHUNAM

¹³ Lira Soria, Enrique, “Su desarrollo institucional”, en Flores Padilla, Georgina, *et.al.*, *El Archivo Histórico de la UNAM: Cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad*, IISUE, UNAM, Ciudad de México, 2016, 172 pp., p. 45

¹⁴ Véase Anexo I

archivístico, para identificar, organizar, describir y dotar de instrumentos descriptivos al material, con el fin de que este pudiera ser consultado por el público interesado.

II.1 Los procesos archivísticos para llevar a cabo la identificación, organización, descripción, automatización y difusión del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua.

Para identificar, organizar y describir un Fondo documental hay que tener claridad con respecto al procesamiento archivístico que se llevará a cabo. De acuerdo con el *Manual de procedimientos técnicos del Archivo Histórico de la UNAM*,¹⁵ los procedimientos en que intervienen los técnicos académicos para trabajar con acervos resguardados por el AHUNAM, son los siguientes: 1. Ingreso. 2. Conservación. 3. Identificación. 4. Organización. 5. Descripción. 6. Restauración. 7. Reprografía. 8. Difusión. Sin embargo, para el caso específico de la organización y descripción de un fondo o colección, el énfasis se encuentra en los siguientes procesos y actividades:¹⁶



I.1.1 La identificación

Para llevar a cabo la organización y descripción de un fondo documental, hay que seguir una serie de procedimientos y tareas. En el caso de la organización y

¹⁵ El *Manual de procedimientos técnicos del Archivo Histórico de la UNAM* se encuentra inédito; en este sentido, es importante mencionar que se trata de un documento que, a pesar de que aún no ha sido aprobado por el Consejo Interno del IISUE, resulta una referencia fundamental para el trabajo archivístico realizado en el AHUNAM; lo anterior, bajo la consideración de que mucha de la información contenida en el mencionado *Manual* es coincidente con la expuesta en el *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, publicado en 2002 por el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) UNAM y la BUAP, en cuya elaboración participaron técnicos y técnicas académicas del AHUNAM. Ambos Manuales, siguen los lineamientos de la *Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD (G)*.

¹⁶ Elaboración propia sobre la base de los procesos descritos en: Flores Padilla, Georgina (coord.), *Manual de Procedimientos Técnicos del Archivo Histórico de la UNAM*, Inédito, 142 pp.

descripción del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua, en primer lugar, realicé la Identificación, que es un proceso cuyo objetivo es “conocer qué tipo de documentación conforma el fondo mediante la revisión de todo el material. A partir de esta identificación podemos plantear una primera clasificación”.¹⁷ Así, de acuerdo a lo expuesto en el *Manual de procedimientos del Archivo Histórico del AHUNAM*, el proceso de identificación en los archivos históricos consiste en “el análisis de las características formales e informativas de los documentos que componen un fondo o colección, así como el contexto histórico-administrativo en el cual fueron producidos o recopilados, con miras al establecimiento de series documentales”.¹⁸

Siguiendo con lo anterior, llevé a cabo una revisión exhaustiva del material que conforma el Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua. El resultado de este proceso fue un primer producto, que puede denominarse *Relación pormenorizada de la documentación con la que el Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua ingresó al AHUNAM*. Este primer documento, presenta información general acerca del contenido de cada uno de los expedientes y documentos que integran el Fondo.

Aunque no se menciona de manera explícita un instrumento con este nombre en el referido *Manual de procedimientos del Archivo Histórico de la UNAM*, considero, apoyada en otras y otras teóricas en la disciplina archivística,¹⁹ que es pertinente realizar esa primera revisión y registro pormenorizado de los materiales, para tener una visión integral del conjunto documental y así poder agotar de manera satisfactoria uno de los procedimientos que se indica en el mencionado texto: la identificación, en el entendido de que:

La identificación comienza con una inspección general del conjunto de documentos para recoger algunos datos que servirán para presumir, provisionalmente, que los documentos corresponden a un fondo o una colección, es decir, para caracterizar dicho conjunto. Esta inspección contempla aspectos que usualmente se ejecutan de manera simultánea: el

¹⁷ Mercado Estrada, Mariano, “Guía del Fondo Heberto Castillo Martínez”, en Mercado Estrada, Mariano (coord.), *Teoría y práctica archivística III*, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 13, CESU-UNAM, México, 2003, 119 pp., p. 56

¹⁸ Georgina Flores Padilla (coord.), *Manual de procedimientos técnicos del Archivo Histórico de la UNAM* (México, inédito), 48.

¹⁹ Por ejemplo, Mariano Mercado técnico académico del AHUNAM, José Ramón Cruz Mundet, entre otros.

análisis, por un lado, de la entidad o persona cuyos objetivos y actividades explican el origen y la conformación del acervo –“estudio contextual”-, y por el otro, de las características formales e informativas de los propios documentos –“estudio documental”-.²⁰

De acuerdo con lo anterior, es un hecho que el llevar a cabo una primera revisión y registro de los materiales que integran un fondo o colección, no es una actividad arbitraria; otras y otros teóricos en materia archivística, que también se desempeñan como técnicos y técnicas académicas del AHUNAM, lo han propuesto como método de trabajo, que puede ser complementario a los lineamientos expuestos en el *Manual de procedimientos técnicos del Archivo Histórico del AHUNAM*.

Tal es el caso de lo expuesto por Mariano Mercado en su texto “Criterios de Organización del fondo Pablo Sandoval Ramírez”, que es parte la compilación *Teoría y práctica archivística*, coordinado por Gustavo Villanueva, también técnico académico del AHUNAM. En su artículo, Mercado expone la manera en que organizó el fondo Pablo Sandoval y cómo, en primer lugar, propuso llevar a cabo una revisión exhaustiva del material para así poder:

Dar [al Fondo] una particular forma de organización [...] afirmé que la clasificación de un acervo documental no es algo que se resuelva mecánicamente. En aquel momento aseveré que organizar un fondo documental no es aceptar la imposición de los papeles mismos, sino el esfuerzo por construir intelectualmente un cierto orden, y hoy, con un conocimiento más profundo de los manuales de archivística, sostengo que si existe el principio de respeto de orden original debe existir el respeto a la inteligencia del archivista.²¹

Puesto que uno de los objetivos de los procesos técnicos en un archivo es dotar a cada fondo o colección con una descripción (a través de instrumentos descriptivos como son la Guía Específica, el Inventario o el Catálogo, ya sea este por expediente o por documento) que permita acceder al material que lo integra, es muy importante

²⁰ Georgina Flores Padilla (coord.), *Manual de procedimientos...*, Op. Cit., p. 49

²¹ Mariano Mercado, “Criterios de Organización del fondo Pablo Sandoval Ramírez”, en Gustavo Villanueva Bazán (coord.), *Teoría y práctica archivística I* (México: UNAM, CESU, 2000), p. 100.

–como enfatiza Mariano Mercado– construir un orden a través del cual se organizarán los documentos, para lo cual hay que tener una visión completa del conjunto.

Con la información consignada en este primer producto, tuve los elementos suficientes para la elaboración de un “Estudio preliminar”, en el que se exponen las características del organismo que generó la documentación, así como de la naturaleza de ésta. Asimismo, pude iniciar los procesos de Organización y Descripción, con la elaboración de una propuesta de Cuadro de Clasificación y de la Guía Específica.

II.1.2 La Organización. Clasificación y ordenación. El Cuadro de Clasificación

Con la información que quedó consignada en el “Estudio Preliminar”, concluí el proceso de identificación e inicié los de Organización y Descripción; lo anterior, con la elaboración de los que constituirían el segundo y tercer productos archivísticos: el *Cuadro de Clasificación del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua* y la *Guía Específica del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua*.

Lo anterior, en el entendido de que con la realización de los procesos de organización y descripción se puede dotar a los fondos y colecciones de instrumentos descriptivos. Al respecto, vale la pena retomar lo que en el texto *Manual de archivística* José Ramón Cruz Mundet menciona acerca de la importancia de una buena organización y descripción de los fondos y colecciones documentales que constituyen un archivo:

Organizar el fondo de un archivo [...] debe facilitar la localización de los documentos, proporcionando con su estructura organizativa la información suficiente para orientar las búsquedas con acierto, con exclusividad, sin ambigüedades de ningún género; es decir, todas y cada una de las unidades archivísticas, todas y cada una de las series que lo integran, tienen asignada una ubicación conceptual posible y no otra, de manera que la interrogación al esquema organizativo de un fondo documental siempre encontrará respuesta cabal, siguiendo un camino lógico dentro del mismo y sólo uno, sin dar lugar a la ambigüedad ni a la disyuntiva.²²

²² Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de archivística*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 2003

En el caso específico del proceso de Organización, es importante referir que éste tiene como objetivo el dar cuenta de “la estructura orgánica de un fondo o archivo, mediante la asignación del lugar definitivo dentro del conjunto a cada uno de los documentos que lo componen, de manera que se represente la naturaleza del o los organismos que lo generaron”.²³ Asimismo, es importante precisar que dentro del proceso de Organización, hay que distinguir la Clasificación y la Ordenación.

La clasificación consiste en separar a los documentos de acuerdo a las características de la información contenida en ellos y que da testimonio de las actividades de quien ha producido la documentación. De acuerdo al *Manual de procedimientos del Archivo Histórico de la UNAM*, esta actividad tiene como objetivo el “separar los documentos en grupos y categorías jerarquizadas, de acuerdo con la naturaleza del conjunto documental”.²⁴ El resultado de la clasificación de un fondo o colección será el Cuadro de Clasificación, que deberá estar sustentado “en el estudio preliminar [así como en la *Relación pormenorizada...*] y en el repertorio de series documentales resultantes del proceso de identificación, y acorde con la estructura jerárquica y las funciones o actividades del ente generador”.²⁵ La importancia del Cuadro de Clasificación radica en que en éste:

se sistematiza y estructura, jerárquica y lógicamente, la información que permite intelectualmente establecer o restablecer las relaciones que de origen se dan entre los documentos y que le confieren a los fondos o archivos su carácter de conjunto orgánico.²⁶

En el Cuadro de Clasificación se explicitaron las Secciones y series en que clasifiqué la documentación del Fondo. Lo anterior, bajo el entendido de que en las Secciones se contempló todo aquello que da cuenta de la estructura orgánica o las funciones que desarrollaba la organización, y las series proporcionan información sobre sus actividades. La elaboración del Cuadro de Clasificación me brindó los elementos necesarios para realizar la ordenación del material que integra el acervo, entendiendo a ésta como:

²³ Georgina Flores Padilla (coord.), *Manual de procedimientos...*, Op. Cit., p. 55

²⁴ *Ibid.*, p. 56

²⁵ *Ibid.*, p. 56. Lo referido entre corchetes es mío.

²⁶ Georgina Flores Padilla (coord.), *Manual de procedimientos...*, Op. Cit., p. 56

la acción de unir secuencialmente los documentos que conforman las series de acuerdo con su natural relación, mediante la aplicación de criterios alfabéticos, cronológicos o numéricos. Se aplica a las series, a los expedientes y a los documentos sólo después de conocer sus características, y su naturaleza constituye el factor fundamental en la selección de una unidad de orden.²⁷

Esta, la ordenación, fue en un principio virtual; es decir, la hice sólo en papel. La ordenación virtual consistió en marcar físicamente en la *Relación pormenorizada de la documentación con la que el Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua ingresó al AHUNAM*, las Secciones y series a las que pertenecía cada expediente. Como el *Cuadro de Clasificación* se fue modificando conforme el trabajo archivístico fue avanzado, tomé la decisión de no mover físicamente la documentación, para finalmente hacerlo una vez que los procesos de Organización y Descripción estuvieron culminados.

Es importante aclarar que, como mencioné en líneas anteriores, el *Cuadro de Clasificación* contó con distintas versiones que fueron modificándose conforme fui avanzando en el proceso de Organización y Descripción. Al respecto, vale la pena tomar en consideración lo que Mariano Mercado²⁸ menciona en su artículo, referido en párrafos precedentes, porque al narrar cómo fue el proceso de organización y descripción del Fondo Pablo Sandoval, da cuenta de las dificultades a las que se enfrenta un archivista al trabajar con un grupo documental y cómo son los materiales que integran el acervo, los que orientarán al archivista hacia la mejor manera de organizarlos y describirlos.

Finalmente, me parece importante mencionar que aunque el retiro de material metálico así como la foliación, la guarda y la signaturación, están consideradas actividades dentro de la acción de ordenación, que pertenece al proceso de Organización, considero que es recomendable -y esta es una aportación que considero valiosa, fruto de mi propia experiencia como archivista- que estas acciones se lleven a cabo una vez que el Fondo cuente con el Cuadro de Clasificación, la Guía Específica, el Inventario y el Catálogo (por expediente o por documento); es decir, prácticamente al final del proceso archivístico. Lo anterior,

²⁷ *Ibíd.*, p. 58

²⁸ Cf. Mariano Mercado, "Criterios de Organización del fondo...".

para garantizar que todos y cada uno de los documentos se encuentren en el lugar exacto en el que fueron ubicados, de acuerdo con la clasificación y ordenación.

II.1.3 La Descripción. Guía específica, Inventario y Catálogo por expediente.

Siguiendo con los procesos archivísticos con los que trabajé para organizar y describir el Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua, hay que señalar en qué consiste el proceso de Descripción y cuáles son los productos que se pueden obtener de éste.

De acuerdo al numeral 1.2 de la *Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD (G)*, el objetivo de la descripción archivística es “identificar y explicar el contexto y el contenido de los documentos de archivo con el fin de hacerlos accesibles”;²⁹ lo anterior, es posible con la elaboración de instrumentos descriptivos, que son: “Documento[s] sobre cualquier *soporte*, publicado o no, que relaciona o describe un conjunto de *unidades documentales*, o bien los elementos de *identificación y valoración* de una *serie*, con el fin de establecer un *control* físico, administrativo y/o intelectual de los mismos, que permita su adecuada localización y recuperación”.³⁰

Las características específicas de los instrumentos descriptivos dependerán del grado de detalle con que la información de los documentos que integran un fondo o colección sea expuesta. Así, se puede ir de lo más general a lo más específico en la exposición de la información. Si pensamos en un nivel de descripción general, estaremos hablando de las Guías, que pueden ser Generales o Específicas; cuando el nivel de descripción es más detallado, y se toman como base las Secciones y series en que está clasificado un fondo o colección, estaremos aludiendo a los Inventarios. Finalmente, cuando la descripción tiene un nivel más detallado y en ella se da cuenta de unidades como expedientes o documentos, estaremos ante un Catálogo, que puede ser por expediente o documento.

En el caso del procesamiento archivístico del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua, ya he expresado que elaboré una *Relación pormenorizada*... que da cuenta del estado y orden en que los documentos ingresaron al AHUNAM, y que con esa información pude elaborar un Cuadro de

²⁹ Consejo Internacional de Archivos, *Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD (G)*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid 2000, 125 pp., p. 12

³⁰ *Diccionario de terminología archivística*, Subdirección General de los Archivos estatales, Madrid, 1995, pp. 39-40

Clasificación. Posteriormente, elaboré la *Guía Específica Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua*.

Lo anterior, en el entendimiento de que un primer nivel de descripción lo constituyen las Guías, que son importantes porque, de acuerdo con los planteamientos de Cruz Mundet: “describen globalmente las grandes agrupaciones documentales, esbozan la historia de los organismos productores y facilitan información auxiliar acerca del archivo o archivos y los servicios disponibles”.³¹ Como se ha mencionado en líneas anteriores, las Guías pueden ser Generales o Específicas. Las primeras “son instrumentos de consulta que dan información global de los fondos y colecciones que guarda el Archivo [en su conjunto]”,³² mientras que las Guías Específicas “dan información sobre el contenido de un fondo o colección [determinado]”.³³

La *Guía Específica del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua* fue elaborada sobre la base de la información obtenida en la primera revisión de los documentos que integran el Fondo y que ha sido referida en líneas anteriores. En la Guía, necesariamente se incluyeron los elementos que, siguiendo el *Manual de procedimientos técnicos del Archivo Histórico del AHUNAM*,³⁴ son constitutivos de un instrumento con estas características, y que sirve para tener una idea general del contenido y las características de un fondo o colección.

La *Guía Específica del Fondo Internacionalista en Salud Mental México-Nicaragua*, es capaz de orientar a quien la consulte, en las características generales de la documentación, tanto en lo relativo a los temas (que serán enunciados más adelante), así como en los materiales que la conforman (documentos textuales mecanuscritos, manuscritos, impresos y hemerográficos), sus fechas extremas (1975-1992) y su volumen documental. En el caso de este Fondo, además se dá a conocer de forma fundamentada la historia del Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua, así como las actividades que esta agrupación realizó en el país centroamericano, gracias a la revisión y registro de los materiales que conforman el Fondo.

Así, una vez que este instrumento fue terminado, propuse un segundo Cuadro de Clasificación del Fondo, que es el definitivo. Lo anterior, en razón de que a esas

³¹ *Ibid.*, p. 273.

³² Flores Padilla, *Manual de procedimientos técnicos...*, *Op. Cit.* p. 69.

³³ *Ibid.*, p. 69

³⁴ *Cf. Ibid.*, 70-72.

alturas del trabajo archivístico ya tenía una visión muy detallada de las funciones y actividades de que tratan los documentos, así que con esa información tuve los elementos necesarios y suficientes para la elaboración del *Inventario*.

El *Inventario* es un instrumento cuyas unidades de descripción son las series documentales, en que los fondos y colecciones han sido clasificados. El objetivo de un instrumento de estas características es dar cuenta de la estructura, así como las funciones y las actividades de la institución u organización que generó los documentos. Asimismo, proyecta ser un medio de control de los documentos y es útil para llevar a cabo consultas más específicas de los documentos que integran el fondo o colección al que pertenece.³⁵ De acuerdo con José Ramón Cruz Mundet:

Los Inventarios tienen por objeto describir las series documentales. Estas son la subdivisión de las secciones [...] Los inventarios poseen una finalidad doble: por un lado controlar las existencias de la documentación, permitiéndo el acceso a la misma, y por otro lado, informar al consultante sobre la riqueza del fondo.³⁶

El *Inventario del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua*, constituyó el cuarto producto del trabajo técnico académico realizado en el mencionado Fondo. El siguiente paso en el proceso de organización y descripción del Fondo Equipo de Salud Mental México-Nicaragua, fue la elaboración de un Catálogo por expediente. Este instrumento constituye el nivel más detallado de descripción de los contenidos de la documentación que conforman un fondo, y sólo se puede elaborar una vez que las actividades de clasificación y ordenación, por lo menos en el ámbito virtual, se han realizado. Lo anterior, debido a que un Catálogo es:

el instrumento que describe el contenido de todas y cada una de las unidades archivísticas, compuestas (expedientes) o simples (piezas documentales), que integran una serie, una sección, un fondo o una colección. Sus objetivos también son servir como medida de control y auxiliar en la localización de la

³⁵ Cf. Flores Padilla, *Manual de procedimientos técnicos...*, *Op. Cit.* p. 73

³⁶ Cruz Mundet, José Ramón, *La catalogación de documentos*, en http://www.errenteria.net/eu/ficheros/57_18261eu.pdf, consultado el 10 de octubre de 2018.

información, orientando al usuario, de manera pormenorizada, sobre el contenido de los documentos y sus características particulares.³⁷

De acuerdo con el *Manual de procedimientos técnicos del Archivo Histórico de la UNAM*, un catálogo estará conformado por fichas catalográficas en las que se consignará toda la información necesaria para conocer a profundidad el contenido de cada uno de los expedientes y/o documentos que integran un fondo o colección.

Para poder obtener la información necesaria para elaborar un Catálogo, hay que analizar de manera detallada, meticulosa y exhaustiva cada unidad documental, ya sea ésta un expediente o un documento. Sólo de esta manera se podrá contar con los insumos necesarios para la elaboración del que será el *Catálogo por expediente del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua*.

Como hasta aquí ha sido expuesto, el *Catálogo por expediente del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua*, es el instrumento a través del cual la documentación que integra el Fondo está a disposición de las y los usuarios que así lo deseen.

III. Lo que las y los investigadores pueden hallar en el Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México – Nicaragua

El Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México – Nicaragua finalmente quedó organizado en quince series, pertenecientes a seis secciones. A continuación, enunciaré las Secciones, así como las características generales de las series que las integra, para ofrecer una idea clara del contenido del Fondo.

La *Sección Actividades sustantivas del Equipo Internacionalista*, está conformada por cuatro series, a saber:

1. La *serie expedientes sobre actividades, objetivos y naturaleza del Equipo* está conformada por documentación relativa a las actividades que realizaba el Equipo en Nicaragua. Lo anterior, significa que el material es diverso; en algunos documentos se explica de manera detallada cuál era la naturaleza de la agrupación, quiénes eran sus integrantes, así como los objetivos que perseguían con las distintas actividades que desarrollaban; en otros, hay información relativa a los viajes de

³⁷ G. Villanueva Bazán, L. Torres, G. Flores, R. Montores y M.A. Ochoa, *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, UNAM - Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) – BUAP, 2002, 131 pp., p.93

trabajo que las y los miembros del Equipo desarrollaban, no sólo a Nicaragua, sino a otros países en los que participaban en eventos académicos, como Estados Unidos.

2. La *serie informes semestrales* está conformada por Informes elaborados por las y los miembros del Equipo en los que dan cuenta, de manera detallada, de las actividades que realizaron en Nicaragua, durante los periodos de tiempo que permanecían en el país centroamericano.

3. La *serie gastos y financiamiento* está conformada por documentos relativos a los gastos que las y los miembros del Equipo hicieron, para poder realizar su trabajo en campo, así como la planeación de las distintas actividades que llevaban a cabo.

4. La *serie correspondencia* está conformada por correspondencia remitida y recibida por las y los miembros del Equipo; las cartas son entre personas particulares, pero también representantes de instituciones educativas y de salud, tanto de México como de Nicaragua. Se trata de intercambios epistolares en las que se comunican las acciones del Equipo, se planean sus viajes a Nicaragua, etc.

La *Sección Investigación y desarrollo* está integrada por tres series, que son las siguientes:

1. La *serie planeación* está conformada por documentos en los que se enuncian los órdenes del día de los encuentros sostenidos por las y los integrantes del Equipo, actas de reuniones, minutas, así como evaluaciones de las labores realizadas por la agrupación. En los documentos hay listados de las y los asistentes a las mencionadas reuniones.

2. La *serie capacitación* está conformada por documentos relacionados con las tareas de capacitación que las y los miembros del Equipo emprendían de manera sistemática. Hay material relativo a temas como el contexto socio político de Nicaragua, así como textos académicos referentes a diversos temas de salud mental (terapias, terapias de grupo, psicoanálisis, etc.). Hay propuestas y diseños de cursos, seminarios; en algunos casos los contenidos, dinámicas y material de apoyo para las actividades están muy detalladas, en otros no.

3. La *serie investigación académica realizada por el Equipo* está conformada por documentación elaborada por el Equipo, tomando como base el trabajo realizado en Nicaragua, y desde una perspectiva académica. La serie contiene artículos publicados en libros y revistas, así como ponencias presentadas en congresos, simposios relativos a la salud mental, en este caso en contextos de guerra.

La *Sección Trabajo de campo* está integrada por tres series, que son:

1. La *serie capacitación a profesionales de la salud nicaragüenses* está conformada por documentación elaborada por el Equipo relativa a los cursos que impartieron a personal adscrito a instituciones de salud nicaragüense. Se trata de programas de los cursos, así como material de apoyo para estas actividades.

2. La *serie proyectos y trabajo de campo* está conformada por documentación referente al trabajo que realizó el Equipo en Nicaragua. Hay proyectos, así como escritos que dan cuenta de las actividades que las y los miembros del Equipo realizaron con el personal de salud del Ministerio de Salud nicaragüense, pero sobre todo con pacientes atendidos en distintos hospitales, ciudades y comunidades de diversas zonas del país. Todo esto desde la perspectiva de la importancia de atender la salud mental de una población que se encontraba en una situación de mucha violencia, debido a la guerra que por aquellos años se peleaba en el país centroamericano.

3. La *serie material para el trabajo de campo en temas de salud mental* está conformada por formatos de cuestionarios, modelos de encuestas, formularios, etc., que el Equipo utilizaba en su trabajo en campo. Hay también manuales relativos a cómo trabajar temas de salud, en general, y de la salud mental en particular, sobre todo desde la perspectiva de que se trataba de población que se encontraba viviendo en un ambiente de violencia bélica. Hay material impreso, fotocopiado, manuscrito y mecanuscrito.

La *Sección Gestión y vinculación* está integrada por una serie que es la siguiente:

1. La *serie vinculación con organizaciones internacionales y gobiernos* está conformada documentos que dan cuenta de las relaciones que el Equipo sostenía con distintas organizaciones y gobiernos de diferentes países. Hay convenios de colaboración, así como textos relativos a la preparación que el Equipo realizaba para que integrantes de algunas asociaciones visitaran Nicaragua.

Por su parte, la *Sección Difusión* está integrada por dos series:

1. La *serie expedientes sobre difusión* está conformada documentos a través de los cuales se realizó la difusión del trabajo del Equipo. Hay un boletín, así como la planeación para la preparación de una publicación cuyo objetivo era el de exponer temas críticos a las políticas de los países del llamado “primer mundo”.

2. La *serie material de lectura para poblaciones con las que el Equipo trabajaba* está conformada por ejemplares de publicaciones periódicas, en este caso revistas,

relativos a temas de la salud, la vida en el campo, etc. Las revistas están dirigidas a poblaciones vulnerables y habitantes del campo. Hay material impreso.

Finalmente, la *Sección Hemerografía* está integrada por dos series, que enuncio a continuación:

1. La *serie publicaciones del FSLN*, está conformada por publicaciones periódicas editadas por el gobierno nicaragüense, encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). En los documentos se puede hallar información relativa a la situación del país en la década de los ochenta, que se encontraba viviendo una guerra civil.

2. La *serie publicaciones sobre el proceso revolucionario nicaragüense* está integrada por folletos y publicaciones periódicas, así como copias de artículos con información sobre la situación por la cual estaba atravesando Nicaragua ya que, durante aquellos años, el FSLN se encontraba librando una guerra en contra de la agrupación llamada *La Contra*.

IV. Algunas consideraciones finales

Decidí escribir este texto con el objetivo de evidenciar la importancia, no siempre reconocida, del trabajo que llevamos a cabo las y los archivistas. Como se pudo advertir, el organizar y describir un acervo es una tarea meticulosa y compleja que requiere habilidades técnicas, sostenidas por una profunda reflexión teórico-metodológica. Es responsabilidad de las y los archivistas garantizar el acceso a la información de los fondos y colecciones con los que trabajamos.

En el caso específico del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua, lo anterior cobra particular importancia en dos sentidos: en primer lugar, por la pertinencia de que sea el AHUNAM el que resguarda este acervo; lo anterior como parte de una vocación, como organismo público, que considera que deber haber alguna retribución a la sociedad y ésta pasa por garantizar la conservación de su memoria.

En segundo término, en razón de sus contenidos. Como describí en el apartado anterior, a través de la consulta de este material se puede tener una idea muy clara de distintos procesos por los que atravesó la región en años recientes. Es decir, esta es una fuente principalísima para nutrir trabajos relativos a la historia más reciente de nuestro continente, que ha vivido procesos diversos que van desde las violencias de los Estados, hasta las solidaridades entre las y los perseguidos por esos

Estados. Este fondo hace evidente que frente a la violencia que pretende destruir sociabilidades, se puede sobrevivir por la solidaridad constructiva, desinteresada y organizada que impide que todo sea arrasado.

Referencias:

Balerini Casal, E. F. (2011). *Aportaciones de los internacionalistas al triunfo sandinista del 19 de julio de 1979 y la posterior reconstrucción de Nicaragua* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/95443>

Consejo Internacional de Archivos. (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAD (G)*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cruz Mundet, J. R. (1987). La catalogación de documentos. *Bilduma: Revista del Servicio de Archivo del Ayuntamiento de Erreterria*, (1), 129-143.

Cruz Mundet, J. R. (2003). *Manual de archivística*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Carreño Alvarado, G. C., Flores Padilla, G., Monroy Casillas, I. y Villanueva Bazán, G. (2016). *El Archivo Histórico de la UNAM: cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad*. IISUE, UNAM.

Flores Padilla, G. (s.f.). *Manual de Procedimientos Técnicos del Archivo Histórico de la UNAM*. IISUE, UNAM.

Manzanares Ruiz, M. (2016). *Los psicoanalistas rioplatenses en el exilio. Diálogos, aportes y discusiones más allá de los divanes mexicanos* [Tesis de maestría no publicada]. Instituto Mora.

Mercado Estrada, M. (2003). Teoría y práctica archivística III. *Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, 13, 119.

Ministerio de Cultura. (1995). *Diccionario de terminología archivística*. Subdirección General de los Archivos Estatales.

Randall, M. (1989). *Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy*. Siglo XXI Editores.

Vega, M. de. (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*. (Vol. II). SER.

Villanueva, G., Flores, G., Montores, R. y Ochoa, M. A. (2002). *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

Villanueva Bazán, G. (Coord.). (2000). *Teoría y práctica archivística I*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

Fuentes:

Archivo Histórico de la UNAM. Expediente Técnico del Fondo Equipo Internacionalista de Salud Mental México-Nicaragua. AHUNAM

AtoM. Recuperado de: <https://www.accesstomemory.org/es/>

Quirce García, R. *Misión en Nicaragua. Diario de un médico internacionalista*, Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/his/cua_88/cua0388.htm